

D. Gustavo Adolfo Rico Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presento al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE LAS ROZAS DE MADRID EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL ANTE LOS GRAVES DISTURBIOS ACONTECIDOS EN BARCELONA Y MADRID POR LA DETENCIÓN DEL CONDENADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

, conocido com	fue detenido en el día 16 de febrero
condenado a dos años y nueve meses de pr	isión, seis años de inhabilitación y a 30.000
€ de multa por delito de enaltecimiento del de canciones y mensajes en redes sociales o	terrorismo, injurias contra la corona a través como Twitter.
En 2014, ya fue condenado po	r el contenido amenazante de 12 canciones

que se publicaron en YouTube con frases que decían:

- -"No me da pena tu tiro en la nuca, pepero. Me da pena el que muere en una patera. No me da pena tu tiro en la nuca, socialisto",
- -"Que alguien clave un piolet en la cabeza de José Bono".
- -"Pena de muerte ya a las Infantas patéticas, por gastarse nuestra pasta en operaciones de estética".
- -"En mi escuela pública había violencia y no era etarra sino de retratos de la monarquía encima de la pizarra".
- -"Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mí no me venden el cuento de quiénes son los malos, sólo pienso en matarlos".
- -"Merece también un navajazo en el abdomen y colgarlo en una plaza".
- -"Que li fotin una bomba, que revienten sus sesos y que sus cenizas las pongan en la puerta de la Paeria".

Tras la detención del condenado la policía nacional tuvo que intervenir en varias concentraciones de apoyo en diferentes ciudades, entre ellas Barcelona y Madrid que aglutinó a miles de personas, en la que los manifestantes empezaron a lanzar piedras, botellas, objetos a la línea policial, a realizar barricadas con contenedores y

material de obra, realizar pintadas, quemar contendores, vehículos, saquear comercios... Estos actos violentos han concluido con la detención de decenas de manifestantes y policías nacionales heridos como consecuencia de los ataques.

El portavoz de Podemos en el Congreso de los Diputados, principal socio de Gobierno, Pablo Echenique, ha apoyado en las redes sociales a los violentos que de una manera organizada han destrozado las calles y agredido a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Madrid aseverando lo siguiente: "Todo mi apoyo a los jóvenes antifascistas que están pidiendo justicia y libertad de expresión en las calles. Ayer en Barcelona, hoy en la Puerta del Sol. La violenta mutilación del ojo de una manifestante debe ser investigada y se deben depurar responsabilidades con contundencia.", unas declaraciones que han sido apoyadas públicamente por el coordinador de Podemos en la Comunidad de Madrid, Jesús Santos, que ya en el año 2014 protagonizó disturbios semejantes en una huelga de basuras que se cobró la baja de 21 agentes heridos, o el homenaje a "Alfon", condenado por el delito de tenencia ilícita de explosivos a 4 años de prisión.

Con estos reconocimientos, defienden e incitan a la violencia organizada que ha tomado el centro de Madrid y que todos los demócratas debemos condenar ya que daña la convivencia y alienta el odio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- Exigir al Presidente del gobierno, Pedro Sánchez, que condene el mensaje de apoyo de Pablo Echenique, portavoz de su socio de gobierno, a los violentos que han actuado en Madrid y en Barcelona, exigiendo su dimisión inmediata.
- Condenar la defensa e incitación de la violencia organizada que ha tomado el centro de Madrid inadmisible en una "democracia plena" como la nuestra que atenta contra la libertad.
- Exigir al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el cese como Vicepresidente de Pablo Iglesias, como máximo responsable de un partido que apoya los altercados mencionados, incumpliendo la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos.
- Trasladar el máximo apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que velan por todos los españoles, y el cumplimiento de la Ley.

En Las Rozas de Madrid a 19 de febrero de 2021

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

2 | 2